



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

AVISO

PROYECTO DE CIRCULAR QUE APRUEBA EL REPORTE DE OPERACIONES REALIZADAS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO NO RECONOCIDAS POR LOS USUARIOS

Por medio del presente, hacemos de su conocimiento que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP ha prepublicado un proyecto de norma que tiene por objeto recopilar información relevante sobre operaciones no reconocidas realizadas con tarjetas de crédito y débito.

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo hasta el 9 de mayo de 2016, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación del proyecto de norma.

San Isidro, 8 de abril de 2016